

Quito D.M., 16 de octubre de 2019

Señor  
Orestes Ramos Chávez  
Gerente General  
OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.,  
Ciudad. -

De mis consideraciones.-

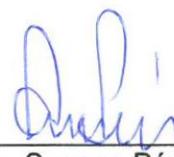
Hamilton Dominic Henry Charles, de nacionalidad británica, portador de la cédula de identidad número 172191026-1 y la señora Amira Susana Pérez Aragón de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía número 171233545-2 casados entre sí, nos permitimos informarle que hemos cedido doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, que nos correspondían en el capital social suscrito de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, a favor del señor Arturo Luis Valdivieso Villavicencio.

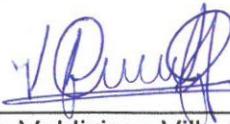
Expresa y señaladamente manifestamos que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio puesto que no existe garantía alguna constituida, ni pesa sobre ellas orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción.

Por lo expuesto, agradecemos a Usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, así como también comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

  
Hamilton Dominic Henry Charles  
C.I:172191026-1

  
Amira Susana Pérez Aragón  
CC: 171233545-2

  
Arturo Luis Valdivieso Villavicencio  
C.C: 171676687-6

Quito D.M., 16 de octubre de 2019

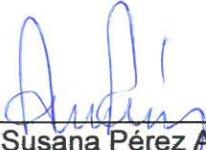
### NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

**Cesión:** Hamilton Dominic Henry Charles, de nacionalidad británica, portador de la cédula de identidad número 172191026-1 y la señora Amira Susana Pérez Aragón de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía número 171233545-2 casados entre sí, cedemos y transferimos de manera total e irrevocable, doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, que nos correspondían en el capital social suscrito de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, a favor del señor Arturo Luis Valdivieso Villavicencio.

Expresa y señaladamente manifestamos que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio puesto que no existe garantía alguna constituida, ni pesa sobre ellas orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción.

Atentamente,

  
Hamilton Dominic Henry Charles  
C.I: 172191026-1

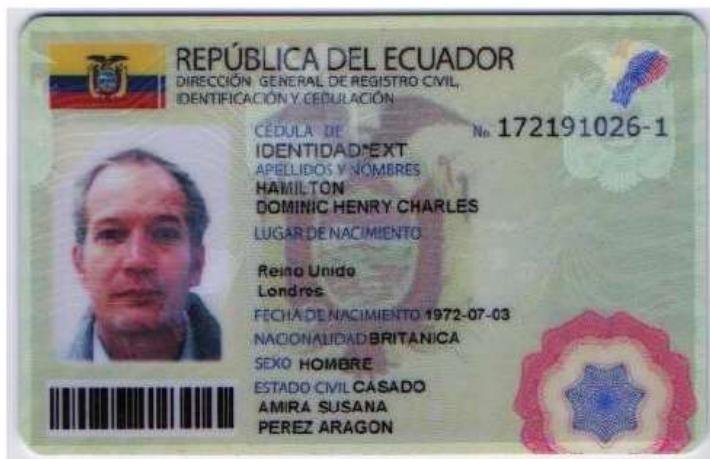
  
Amira Susana Pérez Aragón  
CC: 171233545-2

---

**Aceptación:** En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy dieciséis de octubre de 2019, acepto expresa y señaladamente, en todas sus partes, la cesión de acciones que antecede, esto es, doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**,

Atentamente,

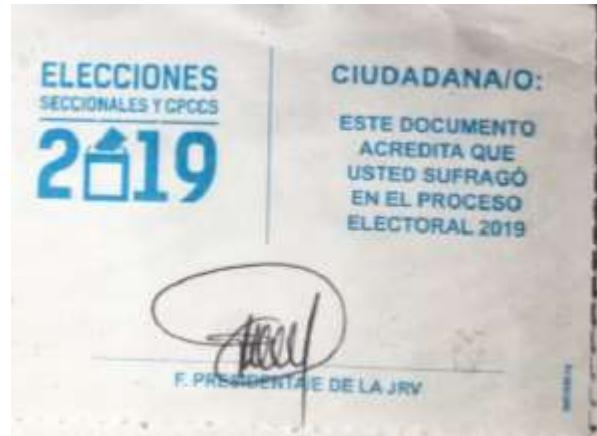
  
Arturo Luis Valdivieso Villavicencio  
C.C: 171676687-6







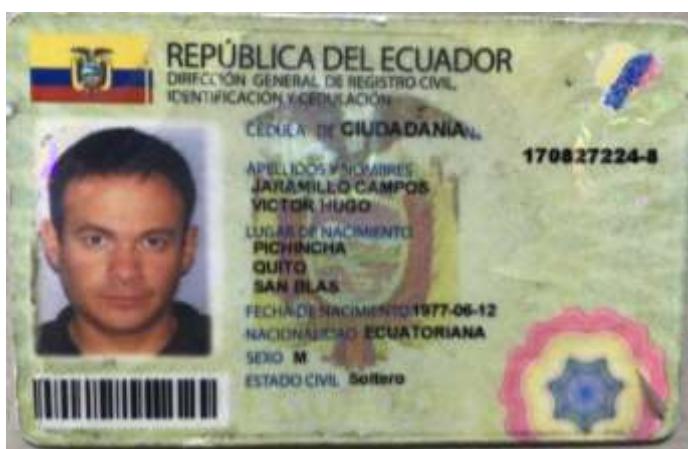


























Quito D.M., 16 de octubre de 2019

**Señor**  
**Orestes Ramos Chávez**  
**Gerente General**  
**OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.,**  
**Ciudad. -**

De mis consideraciones.-

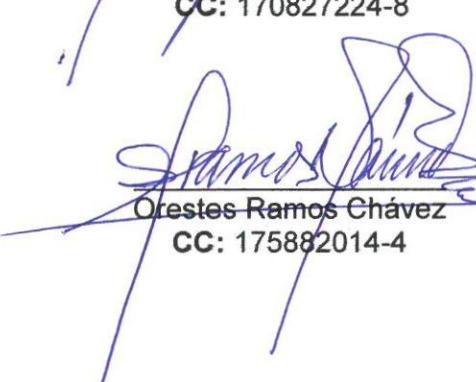
Víctor Hugo Jaramillo Campos, ecuatoriano, de 42 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 170827224-8, de estado civil soltero, me permite informarle que he cedido doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, que me correspondía en el capital social suscrito de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, a favor del señor Orestes Ramos Chávez.

Expresa y señaladamente manifiesto que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio puesto que no existe garantía alguna constituida, ni pesa sobre ellas orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción.

Por lo expuesto, agradezco a Usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, así como también comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

  
Víctor Hugo Jaramillo Campos  
CC: 170827224-8

  
Orestes Ramos Chávez  
CC: 175882014-4

Quito D.M., 16 de octubre de 2019

**NOTA DE CESION DE ACCIONES**

**Cesión:** Víctor Hugo Jaramillo Campos, ecuatoriano, de 42 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 170827224-8, de estado civil soltero, por mis propios derechos cedo y transfiero de manera total e irrevocable, doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, que me correspondía en el capital social suscrito de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, a favor del señor Orestes Ramos Chávez.

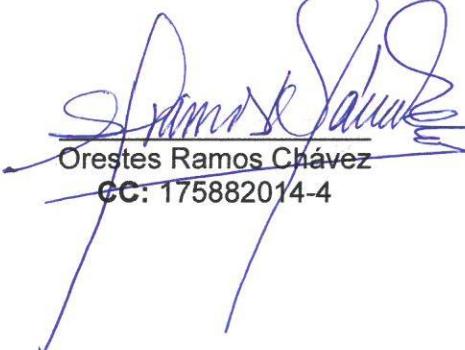
Expresa y señaladamente manifiesto que las acciones objeto de esta cesión se encuentran libres de todo gravamen o limitación de dominio puesto que no existe garantía alguna constituida, ni pesa sobre ellas orden judicial de embargo o prohibición de enajenar que imposibilite hacer efectiva esta transacción.

Atentamente,

  
Víctor Hugo Jaramillo Campos  
CC: 170827224-8

**Aceptación:** En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy dieciséis de octubre de 2019, acepto expresa y señaladamente, en todas sus partes, la cesión de acciones que antecede, esto es, doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de América, de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**,

Atentamente,

  
Orestes Ramos Chávez  
CC: 175882014-4

